

## **SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTÓN**

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019  
(En dólares de los Estados Unidos de América)

---

### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTÓN ("La Compañía"), fue constituida en el Ecuador, el 8 de octubre de 1998 e inscrito en el Registro Mercantil el 20 de noviembre del mismo año, teniendo como actividad principal brindar a pacientes servicios médicos, hospitalarios y medios de diagnósticos, así como también la intermediación inmobiliaria.

Su domicilio tributario de la Compañía es Ciudadela Alborada Décima Segunda Etapa, calle Crotos y Av. Rodolfo Baquerizo Nazur, Mz. 1227, edificio Clínica Kennedy Alborada, junto al Gran Albocentro, se encuentra registrado ante el Servicio de Rentas Internas bajo el número de Registro Único de Contribuyente No. 0991475214001 y es considerado Contribuyente Especial (CE) desde octubre 7 del 2008.

La sociedad denominada NEGOCIOS SOCIETARIOS SOCKEN CÍA. LTDA., de nacionalidad ecuatoriana figura como accionista principal de la Compañía, con un porcentaje de participación accionaria del 45.04% (2,252 acciones) seguida de TEOMARLV S.A. que es una sociedad de nacionalidad ecuatoriana con un porcentaje de participación del 42.62% (2,131 acciones).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

### **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación, mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

#### **2.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

#### **2.2 Moneda funcional**

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

#### **2.3 Bases de preparación**

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por vehículo que son medidos a valor razonable de la contraprestación dada en el intercambio de bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, excepto por las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares completos, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

## **2.4 Inventarios**

Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valorados al costo promedio ponderado, el mismo que no excede a los valores del mercado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

El costo de adquisición comprende el precio de compra menos todos los descuentos comerciales y rebajas. El valor neto realizable comprende el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

## **2.5 Propiedades y equipos, neto**

**2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento.**- Se miden inicialmente por su costo, y comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

**2.5.2 Medición posterior al reconocimiento:**

### Modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos efectuados como reparaciones y mantenimientos se cargan al gasto según se incurren.

### Modelo de revaluación

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son presentados a sus valores revaluados menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente.

Cualquier aumento en la revaluación de las propiedades y equipos se reconoce en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio bajo la denominación de reserva por revaluación de propiedades y equipos. Una disminución del valor en libros de la revaluación de las propiedades y equipos es registrada en resultados.

El saldo de la revaluación de propiedades y equipos incluido en el patrimonio es transferido directamente en los resultados acumulados, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

**2.5.3 Métodos de depreciación - vidas útiles.-** El costo o valor revaluado de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta y la vida útil estimada por los peritos para aquellos activos revaluados. La vida útil estimada, el valor residual y método de depreciación son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en la estimación, es registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos, así como las vidas útiles usadas en el cálculo de depreciación:

<b><u>Rubro de activos</u></b>	<b><u>Vida útil (en años)</u></b>
Edificios	20 - 37
Bienes muebles, equipos médicos y de oficina	10
Vehículos y equipos de transporte	5
Equipos de computación	3
Instalaciones	10

**2.5.4 Retiro o venta de propiedades y equipos.-** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente o resultados acumulados.

## **2.6 Inversiones en asociadas**

Asociadas, son aquellas entidades en las cuales la Compañía ejerce influencia significativa, pero no implica un control o control conjunto, por medio del poder para participar en las decisiones relacionadas con las políticas financieras y operativas de la Compañía en la que se invierte.

La Compañía mide sus inversiones en asociadas al costo. Los dividendos precedentes de una subsidiaria o asociada se reconocen en los resultados del año cuando surja derecho a recibirlo.

## **2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles**

Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna).

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso son sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o cuando existe cualquier indicación que podría haberse deteriorado su valor.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación. Durante el año 2019, no se determinaron ajustes por deterioro de los activos tangibles y/o intangibles, que deban ser registrados en los estados financieros de la Compañía, excepto por las revaluaciones bajo el método de participación que resultan decrementos (menor valor) que son reconocidos en los resultados del año.

## 2.8 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido, si hubiere.

**2.8.1 Impuesto corriente.**- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.8.2 Impuestos diferidos.**- Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

**2.8.3 Impuestos corrientes y diferidos.**- Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

## 2.9 Provisiones y contingencias

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

## 2.10 Beneficios a trabajadores

**2.10.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.**- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen.

El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en los resultados acumulados y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

**2.10.2 Participación a trabajadores.-** La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

## **2.11 Reconocimiento de ingresos**

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de los servicios médicos y hospitalarios prestados; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción y pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Los ingresos relacionados con servicios médicos y hospitalarios pendientes de facturar a la entidad pública denominada Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) incluyen un análisis realizado por la Administradora de la Compañía en función de los costos y gastos incurridos por atender a los pacientes.

**Otros ingresos.-** Corresponden a transacciones de venta de bienes y servicios relacionado con otras actividades distintas al giro del negocio principal y que no son significativos y/o recurrentes.

**2.11.1 Venta de insumos médicos.-** Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

**2.11.2 Ingresos por dividendos e intereses.-** El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

**2.11.3 Ingresos por concesiones y alquileres.-** Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento de acuerdo con el contrato.

**2.11.4 Comisiones.-** El ingreso por comisiones son reconocidos en los resultados del ejercicio y corresponde a comisiones ganadas por cobro mediante tarjeta de crédito.

## **2.12 Costos y gastos**

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**ESPACIO EN BLANCO**

### **2.13 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos ni pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los Estados Financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una norma, contempla la posibilidad de compensación.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal contemplan la probabilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en resultados.

### **2.14 Instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

**2.14.1 Activos financieros.**- Se clasifican dentro de las siguientes categorías: efectivo y sus equivalentes y cuentas por cobrar, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

**Método de la tasa de interés efectiva.**- El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

**Efectivo y equivalente de efectivo.**- Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**Cuentas por cobrar.**- Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluyen cuentas por cobrar, anticipo a proveedores, trabajadores y otras cuentas por cobrar, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes. El período de crédito promedio que otorga la Compañía a sus clientes es de 120 días promedio.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

La Administración de la Compañía realiza periódicamente un análisis con el objetivo de constituir una provisión por incobrabilidad para reducir el saldo de cuentas por cobrar a su valor de probable realización. La referida provisión se constituye en función de la probabilidad de recuperación de todos los rubros que componen las cuentas por cobrar, iniciando el reconocimiento de provisión por incobrabilidad para aquellos importes vencidos mayores a 120 días en adelante, sobre la base de porcentajes y rangos establecidos por la Compañía.

**Otros activos financieros.**- Son reconocidos inicialmente al costo y para el reconocimiento posterior se miden al costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado separado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica dentro de la categoría de "otros activos financieros" las cuentas por cobrar de largo plazo otorgados a compañías relacionadas y tercero. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración de la Compañía determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

**Inversiones temporales.**- Son mantenidos hasta el vencimiento y son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones temporales que son mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

**Deterioro de activos financieros al costo amortizado.**- Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de días de vencimiento promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros de las cuentas por cobrar se reduce por la pérdida por deterioro a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

**Baja de un activo financiero.**- La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

**2.14.2 Pasivos financieros.**- Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

***Método de la tasa de interés efectiva.***- Es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

La determinación de la tasa de interés efectiva se realizará para aquellas cuentas por pagar con vencimiento mayor a 365 días, siempre que su efecto sea material.

**Préstamos.**- Representan pasivos financieros con institución financiera local que se reconocen inicialmente al costo, neto de los costos de la transacción incurridos.

Estos préstamos están medidos y se registran subsecuentemente en su totalidad a su costo amortizado, y se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, y que se clasifica como pasivo no corriente.

**Cuentas por pagar.**- Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican como pasivos corrientes. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado.

**Baja de un pasivo financiero.**- La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del periodo.

## **2.15 Estimaciones contables**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si el cambio afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

**ESPACIO EN BLANCO**

## **2.16 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual.**

Durante el año en curso, la Compañía ha evaluado la aplicación de las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que fueron mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente.

### **NIIF 16: ARRENDAMIENTOS**

La NIIF 16 Arrendamientos emitida en enero del 2016 entro en vigencia a partir del 1 de enero de 2019 y eliminó la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, Arrendamientos operativos SIC-15 - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones de un arrendamiento.

Esta norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de arrendamiento y requiere que se reconozcan en los estados financieros bajo un modelo único en el balance general.

La contabilidad del arrendador conforme a la NIIF 16 es sustancialmente similar a la NIC 17, aparte de los requisitos que se aplican a subarrendamientos. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros utilizando principios similares a los de la NIC 17.

Los arrendamientos vigentes antes de la adopción de la nueva NIIF 16 que son considerados como contratos de arriendo operativos, de acuerdo a la nueva NIIF se reconocen como activos por derecho de uso y su respectivo pasivos por arrendamientos; para todos aquellos contratos de arrendamientos, excepto aquellos arrendamientos de corto plazo cuyos plazos finalizan dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial y aquellos arrendamientos de activos de bajo valor y para aquellos contratos de arrendamiento que tienen un canon de arriendo variable.

Los activos por derecho de uso para todos los arrendamientos se reconocen con base en la cantidad igual a los pasivos por arrendamiento. No se necesitaron ajustes para ningún gasto de arrendamiento pre-pagado o acumulado previamente, debido a que no hubo ninguno.

Los pasivos por arrendamiento se reconocieron con base en el valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados utilizando la tasa de interés incremental en la fecha de la solicitud inicial.

### **IMPACTOS DE LA APLICACIÓN DE LA NIIF 16 ARRENDAMIENTOS**

Con la adopción de la NIIF 16, la Compañía aplicó un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto para arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor.

La Compañía tiene un contrato de arrendamiento de local comercial y equipos y no posee subarrendamientos. Antes de la adopción de la NIIF 16, la Compañía clasificó cada uno de sus arrendamientos en la fecha de inicio como arrendamiento operativo o financiero y la Compañía no tenía arrendamientos financieros.

La Administración de la Compañía ha evaluado la aplicación de esta normativa NIIF y concluido que no fueron necesarios registros contables con ajustes materiales que deban ser incorporados en los estados financieros.

**ESPACIO EN BLANCO**

## **INTERPRETACIÓN CINIIF 23 INCERTIDUMBRE SOBRE EL TRATAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

La interpretación emitida establece el tratamiento contable para los impuestos a las ganancias cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuestos a las ganancias, esta interpretación no aplica a impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye los requisitos relacionados para el tratamiento con intereses y multas asociadas con tratamientos fiscales inciertos.

La interpretación específicamente aborda lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado.
- Los supuestos que hace una entidad sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo la Compañía determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases impositivas, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas.

La Compañía determina si se debe considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o conjuntamente con uno o más otros tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque más conservador que predice la resolución de la incertidumbre.

La Compañía aplica un juicio altamente conservador en la identificación de las incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a la renta.

Con la adopción de la Interpretación, La Compañía evaluó si tiene posiciones fiscales inciertas, incluyendo con aquellas relacionadas con precios de transferencia. Las declaraciones de impuestos de la Compañía y de las subsidiarias en diferentes jurisdicciones incluyen deducciones relacionadas con los precios de transferencia; las autoridades fiscales pueden impugnar estos tratamientos fiscales.

La Compañía determinó su cumplimiento fiscal en base a su estudio de precios de transferencia, y consideró que sus tratamientos fiscales (incluidos los de sus filiales) sean aceptados por las autoridades fiscales; por lo tanto, la Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros.

## **OTRAS MODIFICACIONES VIGENTES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2019**

En relación a las modificaciones antes mencionadas existen otros cambios que entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2019 y/o que su aplicación anticipada permitida y que no tienen un impacto en los estados financieros de la Compañía; las cuales son como sigue:

- **Modificaciones a la NIC 28: participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos**

Las enmiendas aclaran que una entidad que aplica la NIIF 9 a las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto al que no se aplica el método de la participación pero que, en esencia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto (a largo plazo intereses). Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida crediticia esperada en la NIIF 9 se aplica a los referidos intereses a largo plazo.

Las modificaciones también aclaran que al aplicar la NIIF 9, una entidad no tiene en cuenta las pérdidas de la asociada o negocio conjunto, ni las pérdidas por deterioro de la inversión neta, reconocidas como ajustes a la inversión neta en la asociada o negocio conjunto que surgen de la aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

- **NIIF 3 Combinaciones de negocios**

Las enmiendas aclaran cuando una entidad obtiene el control de una operación en conjunto, aplica los requisitos para una combinación de negocios lograda en etapas, incluyendo la medición de los intereses previamente mantenidos en los activos y pasivos de la operación en conjunto a valor razonable. De este modo, la adquirente vuelve a medir la totalidad de su participación previamente mantenida en la operación en conjunto.

- **NIIF 11 Acuerdos conjuntos**

La modificación aclara que una entidad que participa en una operación o negocio en conjunto que no tiene control y cuando obtiene el control de la operación constituye una combinación de negocios tal como lo define la NIIF 3. Las modificaciones aclaran que los intereses previamente mantenidos en una operación o negocio en conjunto no se vuelven a medir.

- **NIC 12 Impuesto a las ganancias**

Las enmiendas aclaran que las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos están más directamente vinculadas a transacciones o eventos pasados que generaron ganancias distribuibles que a las distribuciones a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio de acuerdo con el lugar donde reconoció originalmente esas transacciones o eventos pasados.

Las enmiendas aclaran que las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos a los accionistas están directamente vinculadas a estas transacciones o eventos pasados que generaron ganancias distribuibles a los accionistas o socios; por lo tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de los dividendos en el resultado del periodo; en otro resultado integral o en patrimonio de acuerdo a donde originalmente fue reconocido esas transacciones o eventos.

- **NIC 23 Costos por préstamos**

Las enmiendas aclaran que el(los) préstamo(s) que contrata una Compañía para desarrollar un activo calificado son parte del costo hasta cuando se completan sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso o venta prevista.

## 2.17 **Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas**

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<b><u>NIIF</u></b>	<b><u>Título</u></b>	<b><u>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de ( * )</u></b>
NIIF 17	Contratos de seguros.	Enero 1, 2021
Modificaciones a la NIIF 3	Definiciones de negocio.	Enero 1, 2021

( \* ) Efectivas a partir de periodos que inicien en o después de la fecha indicada.

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros.

### **NIIF 17 Contratos de seguro**

El IASB emite la NIIF 17 para apoyar el reconocimiento, medición y revelación de los contratos de seguros, y con el fin que las aseguradoras emitan información financiera comparable y otorguen un valor agregado a los usuarios, especialmente a los inversionistas, esta norma reemplaza a NIIF 4 en el tratamiento contable de estos contratos.

Una entidad considerará sus derechos y obligaciones esenciales, si surgen de un contrato, ley o regulación, al aplicar la NIIF 17. Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. La exigibilidad de los derechos y obligaciones de un contrato es una cuestión del sistema legal. Los contratos pueden ser escritos, orales o estar implícitos en las prácticas tradicionales del negocio de una entidad.

Los términos contractuales incluyen todos los términos de un contrato, explícitos o implícitos, pero una entidad no considerará los términos que no tengan sustancia comercial (es decir no tengan efecto apreciable sobre la naturaleza económica del contrato).

Una entidad identificará carteras de contratos de seguro. Una cartera comprende contratos sujetos a riesgos similares y son gestionados conjuntamente. Los contratos dentro de una línea de producto se esperarían que tuvieran riesgos similares y, por ello, se esperarían que estuviera en la misma cartera si se gestionan conjuntamente.

Una entidad reconocerá un grupo de contratos de seguro que se emitan cuando tenga lugar el primero de los siguientes hechos:

a) el inicio del periodo de cobertura del grupo de contratos; b) la fecha en que venza el primer pago de un tenedor de la póliza de seguro en el grupo; y c) para un grupo de contratos onerosos, cuando el grupo pase a ser oneroso.

La Administración prevé que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

### **Modificaciones a la NIIF 3**

Se introducen aclaraciones a la definición de negocio establecidas en la NIIF 3 con el objetivo de facilitar su identificación en el marco de una combinación de negocios, o si por el contrario se trata de una adquisición de un conjunto de activos.

Para ser considerado un negocio, una adquisición tendría que incluir un insumo y un proceso aplicado al mismo que, en conjunto, contribuya significativamente a la capacidad de crear productos. La nueva guía proporciona un marco para evaluar cuándo está presente un insumo y el proceso aplicado al mismo (incluso para las empresas en etapa temprana que no han generado productos). Para ser una empresa sin productos, ahora será necesario contar con una fuerza laboral organizada.

La definición del término "productos" se restringe para centrarse en los bienes y servicios que se proporcionan a los clientes, generando ingresos por inversiones y otros ingresos, y excluye los rendimientos en forma de costos más bajos y otros beneficios económicos.

La Administración prevé que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

### 2.18 Reclasificaciones

Ciertas partidas de los estados financieros de **SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTÓN** por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, fueron reclasificadas con el propósito de presentar información financiera comparativa. Los efectos de las reclasificaciones no tuvieron impacto significativo en los resultados ni en el patrimonio de la Compañía del referido año y fue como sigue:

Las reservas de capital y especial por US\$4.5 millones y US\$428,237, respectivamente fueron reclasificadas y presentadas como parte del saldo de resultados acumulados como saldos de reservas según PCGA anteriores en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### 3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Bancos	1,204,961	598,502
Inversiones temporales	1,159,639	1,125,737
Efectivo	<u>96,618</u>	<u>146,521</u>
Total	<u>2,461,218</u>	<u>1,870,760</u>

Al 31 de diciembre del 2019:

- Bancos, representan depósitos en cuenta corriente en instituciones bancarias locales por US\$964,693 (US\$358,204 en el año 2018) y en instituciones bancarias del exterior por US\$240,268 (US\$240,298 en el año 2018), los cuales no generan intereses.
- Inversiones temporales, representan certificados de depósito emitidos por bancos locales con vencimientos hasta marzo del 2020 con una tasa de interés anual promedio del 7.55% (US\$1,125,737 con vencimiento en marzo del 2019 e interés anual del 4.5% en el año 2018).

### 4. CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
IESS e instituciones del sector público	1,263,636	4,928,480
Clientes privados	621,372	519,967
Relacionadas, Nota 18	144,412	208,138
Provisión para cuentas incobrables	<u>(74,518)</u>	<u>(71,127)</u>
Subtotal	1,954,902	5,585,458
Fideicomiso Kennedy Alborada	-	1,490,555
Anticipos a clientes	688,172	143,127
Anticipos a relacionadas, Nota 18	196,574	22,312
Trabajadores	3,364	7,677
Otros	<u>175,585</u>	<u>116,876</u>
Total	<u>3,018,597</u>	<u>7,366,005</u>

**ESPACIO EN BLANCO**

Al 31 de diciembre de 2019:

- IESS e Instituciones del Sector Público, representan servicios médicos pendientes de facturar relacionados con atenciones médicas prestadas e insumos utilizados en pacientes derivados de la referida institución, los cuales se encuentran sujetos a revisiones, auditorias y procesos corroborativos por US\$630,338 (US\$4.3 millones en el año 2018) y US\$633,298 (US\$628,750 en el año 2018), respectivamente.

Estos saldos incluyen cargos a resultados efectuados en diciembre del 2019 por US\$623,071 y US\$124,288, por los servicios indicados a pacientes derivados por el IESS e Instituciones del Sector Público, respectivamente, ver Nota 14.

Durante el año 2019, IESS e Instituciones del Sector Público cancelaron por este concepto US\$6.3 millones y US\$58,424, respectivamente.

- Clientes privados, corresponden a prestaciones de servicios a pacientes particulares los cuales se atendieron por sus propios medios por US\$146,349 (US\$191,496 en el año 2018) y cuentas por cobrar a empresas de seguros por US\$475,023 (US\$328,471 en el año 2018).
- El movimiento comparativo de la provisión por deterioro es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	71,127	55,922
Provisión	17,758	16,728
Pagos y/o utilizaciones	<u>(14,367)</u>	<u>(1,523)</u>
Saldo al final de año	<u>74,518</u>	<u>71,127</u>

- Fideicomiso Kennedy Alborada.- Al 31 de diciembre del 2018, representaban anticipos entregados al Fideicomiso para la compra de 15 consultorios que totalizan 912 mt<sup>2</sup> y 15 parqueos que totalizan 238.80mt<sup>2</sup>, el cual es administrado por la Fiduciaria denominada Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A. y cuyo beneficiario es la compañía relacionada INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTÓN S.A.

Durante el año 2019, la Compañía realizó la activación y registro de los consultorios y parqueos detallados precedentemente en cuentas de propiedades y equipos, en virtud que el Fideicomiso Kennedy Alborada entregó los referidos rubros de activos para ser utilizados en su giro del negocio relacionado con las atenciones médicas a pacientes en general, uso de ejecutivos y alquiler a doctores asociados, ver Nota 7.

- Anticipos.- corresponde a pagos efectuados principalmente para compras de equipos e insumos médicos, los cuales serán entregados durante el año 2020.

## 5. INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre del 2019, representan inversiones mantenidas hasta su vencimiento por US\$3.2 millones (US\$1.4 millones en el año 2018) en certificados de depósitos a plazo con instituciones financieras locales cuyos vencimientos son hasta diciembre del año 2020 (hasta noviembre del año 2019) los cuales generan rendimientos a una tasa de interés promedio anual del 6.10% (6.17 promedio anual en el año 2018).

Durante el año 2019, la Compañía registró en los resultados del ejercicio US\$149,954 (US\$108,898 en el año 2018) como rendimientos financieros relacionados con este tipo de inversiones.

## 6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2019, Incluye principalmente materiales médicos y medicinas por US\$571,749 (US\$356,738 en el año 2018) y US\$194,838 (US\$130,565 en el año 2018) respectivamente, los cuales son utilizados en el giro del negocio. Durante el año 2019, la Compañía no identificó deterioro en los inventarios de medicinas, considerando que por acuerdos con sus proveedores estos medicamentos son devueltos e intercambiados 2 meses antes de su vencimiento.

## 7. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Costo o valuación	18,277,741	8,399,250
Depreciación acumulada	<u>(12,277,585)</u>	<u>(6,035,997)</u>
Total	<u>6,000,156</u>	<u>2,363,253</u>
<b><u>Clasificación:</u></b>		
Edificio	5,007,710	1,446,444
Terrenos	674,535	503,280
Muebles, equipos médicos y de oficina	311,670	407,249
Vehículos y equipos de transporte	5,338	5,338
Equipos de computación	900	900
Instalaciones	<u>3</u>	<u>42</u>
Total	<u>6,000,156</u>	<u>2,363,253</u>

Durante el año 2019, el movimiento de propiedades y equipos comparativo fue como sigue:

	<u>Edificios</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Muebles equipos médicos y de oficina</u>	<u>Vehículos y equipos de transporte</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Total</u>
<b><u>Costo o valuación:</u></b>							
ENERO 1, 2018	4,821,482	503,280	2,380,424	124,867	515,768	46,378	8,392,199
Adiciones	-	-	7,051	-	-	-	7,051
DICIEMBRE 31, 2018	4,821,482	503,280	2,387,475	124,867	515,768	46,378	8,399,250
Revalorización	7,691,613	171,255	645,539	-	-	-	8,508,407
Adiciones	1,565,148	-	112,497	-	-	-	1,677,645
Ventas y/o retiros	-	-	(307,561)	-	-	-	(307,561)
DICIEMBRE 31, 2019	<u>14,078,243</u>	<u>674,535</u>	<u>2,837,950</u>	<u>124,867</u>	<u>515,768</u>	<u>46,378</u>	<u>18,277,741</u>
<b><u>Depreciación acumulada o Deterioro</u></b>							
ENERO 1, 2018	(3,133,964)	-	(1,801,900)	(119,529)	(514,868)	(45,349)	(5,615,610)
Depreciación	<u>(241,074)</u>	-	<u>(178,326)</u>	-	-	<u>(987)</u>	<u>(420,387)</u>
DICIEMBRE 31, 2018	(3,375,038)	-	(1,980,226)	(119,529)	(514,868)	(46,336)	(6,035,997)
Revalorización	(5,384,129)	-	(534,239)	-	-	-	(5,918,368)
Depreciación	(311,366)	-	(148,167)	-	-	(39)	(459,572)
Ventas y/o retiros	-	-	136,352	-	-	-	136,352
DICIEMBRE 31, 2019	<u>(9,070,533)</u>	<u>-</u>	<u>(2,526,280)</u>	<u>(119,529)</u>	<u>(514,868)</u>	<u>(46,375)</u>	<u>(12,277,585)</u>

Al 31 de diciembre del 2019:

- Un perito independiente realizó el avalúo de los edificios, terrenos y muebles equipos médicos de oficina de la Compañía SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTÓN para determinar su valor razonable. El avalúo se efectuó en base a Normas Internacionales de Valoración y fue determinado con base a un enfoque de mercado comparable que refleja los precios de transacciones para propiedades y equipos similares.
- Fue transferida la propiedad de 15 consultorios que totalizan 912 mt<sup>2</sup> y 15 parqueos que totalizan 238.80mt<sup>2</sup>, adquiridos al Fideicomiso Kennedy Alborada, NOTA 4.

## 8. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene préstamo con una entidad financiera local denominada Banco Internacional S.A. otorgado en febrero del 2019 y vencimientos hasta marzo del 2025, el cual devenga intereses a una tasa de interés promedio anual del 8.95%.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantenía un préstamo con una entidad financiera local denominada Banco Internacional S.A., contraído el 10 de octubre del 2018 por un valor de US\$1 millón a un plazo de 90 días con una tasa de interés promedio anual del 9.02%, pagadero al vencimiento.

Durante el año 2019, la Compañía registró con cargo a los resultados del ejercicio US\$83,866 (US\$71,757 en el año 2018) como gastos financieros relacionados con los intereses devengados por los referidos préstamos.

La clasificación comparativa de los préstamos es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<b>Clasificación:</b>		
Corriente	139,487	1,020,264
No corriente	<u>753,407</u>	<u>-</u>
Total	<u>892,894</u>	<u>1,020,264</u>

Un detalle de los vencimientos anuales no corrientes, son como sigue:

	<u>US\$ dólares</u>
2021	152,497
2022	166,719
2023	182,268
2024	199,267
2025	<u>52,656</u>
Total	<u>753,407</u>

Depósitos a plazo por US\$1.7 millones emitidos por el Banco Internacional S.A. están en garantía del préstamo otorgado por esta entidad vigente al cierre del año 2019.

**ESPACIO EN BLANCO**

9. **CUENTAS POR PAGAR**

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Proveedores	1,503,756	2,292,385
Relacionadas, Nota 18	231,808	419,882
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	<u>104,432</u>	<u>98,609</u>
Subtotal	1,839,996	2,810,876
Dividendos por pagar, Nota 18	100,812	211,821
Anticipos a clientes	80,595	156,123
Impuestos y contribuciones por pagar	32,159	25,117
Otras	<u>175,181</u>	<u>147,231</u>
Total	<u><u>2,228,743</u></u>	<u><u>3,351,168</u></u>

Al 31 de diciembre del 2019:

- Proveedores, incluye principalmente saldos pendientes de pago a compañías locales, relacionados con las compras de bienes y contratación de servicios que no devengan intereses y tienen vencimientos promedios de hasta 90 días.
- IESS, representan saldos por pagar relacionado con anticipos recibidos, los cuales son descontados a medida que se presten los servicios hospitalarios y ambulatorios por parte de la Compañía a clientes derivados por el referido instituto. Este anticipo fue compensado en su totalidad en enero del 2020.

10. **OBLIGACIONES ACUMULADAS**

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Beneficios sociales	407,001	374,521
Participación de trabajadores	<u>125,731</u>	<u>84,731</u>
Total	<u><u>532,732</u></u>	<u><u>459,252</u></u>

Al 31 de diciembre del 2019:

- Beneficios sociales, incluyen principalmente a provisión de vacaciones, décimo tercer y cuarto sueldo y fondo de reserva.
- **Participación de trabajadores.**- De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. El movimiento comparativo de la provisión para obligaciones acumuladas y participación a trabajadores es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldos al inicio del año	84,731	85,490
Provisión del año	125,666	84,553
Pagos efectuados	<u>(84,666)</u>	<u>(85,312)</u>
Saldo al final del año	<u><u>125,731</u></u>	<u><u>84,731</u></u>

## 11. BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Jubilación patronal	1,326,715	1,217,703
Bonificación por desahucio	<u>348,884</u>	<u>305,551</u>
Total	<u>1,675,599</u>	<u>1,523,254</u>

*Jubilación patronal.*- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por 25 años o más que hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

En el caso que el trabajador cumpla de 20 a 25 años de manera continua e ininterrumpida laborando en la Compañía, se le pagará un proporcional de jubilación patronal en el evento de un despido intempestivo.

Los movimientos comparativos en el valor presente de la jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	1,217,703	1,187,878
Costo laboral	237,563	242,532
Ganancia actuarial	(77,442)	(153,896)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(45,435)	(53,656)
Transferencias de personal	259	(2,309)
Beneficios pagados	<u>(5,933)</u>	<u>(2,846)</u>
Saldo al final del año	<u>1,326,715</u>	<u>1,217,703</u>

*Bonificación por desahucio.*- De acuerdo con el Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, la Compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos comparativos en el valor presente de obligación fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	305,551	338,108
Costo laboral	65,397	67,510
Ganancia actuarial	(8,267)	(61,184)
Transferencia de personal	112	(1,209)
Beneficios pagados	<u>(13,909)</u>	<u>(37,674)</u>
Saldo al final del año	<u>348,884</u>	<u>305,551</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 por un actuario independiente.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de estos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son las tasas de descuento, incremento salarial esperado y la de mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento varía en 0.5 puntos (mayor o menor), la obligación por beneficios definidos, incrementaría por US\$79,750 (disminuiría por US\$71,776).

Si la tasa de incremento salarial esperada (aumenta o disminuye) en 0.5 puntos, la obligación por beneficios definidos, incrementaría por 77,128 (disminuiría por US\$73,784).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados). Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento	4.21%	4.25%
Tasa esperada del incremento salarial	3.00%	3.00%

## 12. IMPUESTOS

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	349,311	291,783
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	2,564	2,058
Retenciones a la fuente de IVA	872	615
Total	<u>352,747</u>	<u>294,456</u>

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto a la renta por pagar	307,700	247,480
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta e IVA	27,859	27,866
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	<u>11,063</u>	<u>9,050</u>
Total	<u>346,622</u>	<u>284,396</u>

#### 12.1 Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Utilidad contable según estados antes de impuesto a la renta	712,105	479,132
<u>Menos:</u>		
Deducción pago a trabajadores con discapacidad	33,637	39,732
Otras rentas exentas	114,373	-
Ingresos exentos	<u>1,844</u>	<u>566</u>
<u>Más gastos:</u>		
No deducibles	560,558	550,541
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	106,540	541
Participación atribuible a otros ingresos exentos	<u>1,452</u>	<u>4</u>
Base imponible	<u>1,230,801</u>	<u>989,920</u>
Impuesto a la renta causado	<u>307,700</u>	<u>247,480</u>
Anticipo calculado	<u>-</u>	<u>130,391</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>307,700</u>	<u>247,480</u>

Durante el 2019, los gastos no deducibles, incluyen principalmente los siguientes conceptos: (a) Jubilación patronal por US\$237,563; (b) Bonificación por desahucio por US\$65,397.

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) Las sociedades tengan accionistas, socios, partícipes, sobre cuya composición accionaria se haya incumplido el deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley.

- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3).

Art. (...). - Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

En el año 2019, la tarifa de impuesto a la renta para sociedades y aplicable para la Compañía fue el 25% sobre su base imponible.

En diciembre 31 del 2019 a través del primer suplemento No. 11 del Registro Oficial detalla en el Art 20.- El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en el referido ejercicio fiscal

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2015 al 2019, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto a la determinación de gastos deducibles, ingresos exentos y otros.

El movimiento comparativo de la provisión de impuesto a la renta es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	247,480	291,783
Provisión	307,700	247,480
Pago	<u>(247,480)</u>	<u>(291,783)</u>
Saldo al final del año	<u>307,700</u>	<u>247,480</u>

## 12.2 Impuestos diferidos

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Activos por impuestos diferido:</u>		
Jubilación patronal y desahucio (1)	<u>137,051</u>	<u>69,867</u>
<u>Pasivos por impuestos diferido:</u>		
Depreciación de propiedades y equipos (2)	<u>616,862</u>	<u>40,436</u>

- (1) Durante el 2019, la Compañía registró en los resultados del ejercicio US\$71,461 como impuesto diferido correspondiente a las diferencias temporarias originadas por los cálculos actuariales de jubilación patronal y desahucio.

(2) El movimiento comparativo del pasivo por impuesto diferido es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	40,436	51,923
<i>Reconocido en otro resultado integral:</i>		
Revalorización de propiedades y equipos, Nota 7	587,913	-
Reconocido en los resultados	<u>(11,487)</u>	<u>(11,487)</u>
Saldo al final del año	<u>616,862</u>	<u>40,436</u>

### 12.3 Aspectos tributarios

Durante el año 2019, el Organismo de Control Tributario no realizó reformas o emisión de leyes para entidades jurídicas y/o personas naturales. Sin embargo, hubo emisión de resoluciones en suplementos y circulares formalizadas en el Registro Oficial, que regularon el tratamiento fiscal de transacciones y tasas aplicables a la transaccionalidad de las industrias.

- En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No.429 de febrero 15 de 2019, se publicó la Resolución NAC-DGERCGC19-00000007, de fecha febrero 11 de 2019, en la cual se expiden las normas para la declaración y pago del Impuesto a la Renta Único (IRU) a la utilidad en la enajenación de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación concesión o similares.
- En el Suplemento del Registro Oficial No.437 de febrero 27 de 2019, se publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000010, de fecha febrero 15 de 2019, emitida por el Servicio de Rentas Internas, la cual aprueba el procedimiento para la declaración informativa de transacciones exentas del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) previstas en el Capítulo II de la Ley de Fomento Productivo.
- En el Suplemento del Registro Oficial No.462 de abril 5 de 2019, se publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000015, de fecha marzo 21 de 2019, emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI), mediante la cual se establecen las normas que regulan el procedimiento y requisitos para la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los exportadores de bienes.
- En el Suplemento del Registro Oficial No.462 de abril 5 de 2019, se publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000016, de fecha marzo 21 de 2019, emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI), la cual regula el procedimiento y requisitos para la devolución del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) por coeficientes a los exportadores habituales de bienes.
- En el Suplemento del Registro Oficial No.501 de fecha junio 4 de 2019, se publicaron las siguientes resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI):
  - Resolución NAC-DGERCGC19-00000022 de fecha mayo 30 de 2019, mediante la cual se resuelve establecer el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2018 y las normas que regulan los límites, condiciones, mecanismos, procedimiento y control posterior para la devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta (AIR) pagado con cargo al ejercicio fiscal 2018.

**ESPACIO EN BLANCO**

- En la Edición Especial No.967 de junio 19 de 2019, consta el Acuerdo Ministerial No.048 de mayo 29 de 2019, emitido por el Ministerio del Ambiente, mediante el cual se expide el "Proceso para el otorgamiento de la Autorización Ambiental para la deducción adicional del 100% de la depreciación de máquinas, equipos y tecnologías" destinadas a la implementación de mecanismos de producción más limpia para el uso de energías renovables, la prevención de impactos ambientales negativos en las actividades productivas, y la reducción en la emisión de gases de efecto invernadero; previsto en el Art.10, #7 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Ley derogatoria al Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (Impuesto verde). El Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC19-00040 de 19 de agosto de 2019, para normar la aplicación de la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones determinadas y/o pendientes de pago, correspondientes al Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular, así como el procedimiento que seguirá el Servicio de Rentas Internas (SRI) para monitorear el cumplimiento del plan de pagos.
- En el Primer Suplemento del Registro Oficial No.31 de septiembre 3 de 2019, consta la Resolución No. NACDGERCGC19-00000043 emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI), en la que se expiden las normas para el tratamiento tributario en la distribución de dividendos de sociedades residentes en el país o de establecimientos permanentes en el Ecuador de sociedades no residentes, a favor de personas naturales y sociedades.

### 13. **PATRIMONIO**

**Capital social.**- Está constituido por 5,000 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$12.00 cada una.

**Reserva legal.**- De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Resultados acumulados.**- Un resumen es como sigue:

	<b><u>31/12/2019</u></b>	<b><u>31/12/2018</u></b>
Resultados acumulados – distribuibles	1,138,672	968,600
Resultados por adopción 1ra vez de las NIIF	827,541	827,541
<b><u>Reservas según PCGA anteriores:</u></b>		
Capital	4,549,861	4,549,861
Especial	428,237	428,237
Efecto por aplicación del método de participación	33,438	33,438
<b><u>Otros resultados integrales:</u></b>		
Revalorización de propiedades y equipos, neto, Nota 7 y 12	2,002,126	-
Ganancia actuarial, Nota 11	447,071	315,927
Total	<u>9,426,946</u>	<u>7,123,604</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y del saldo según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

- **Resultados por adopción de NIIF.**- Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía y no son susceptibles de reparto de dividendos.
- **Reservas según PCGA anteriores.**- Los saldos acreedores de las reservas de capital y otras reservas como valuación de inversiones al método de participación, podrán ser utilizadas para compensar las pérdidas acumuladas y el excedente, si hubiere, podrá ser capitalizado. Los saldos de estas cuentas podrán ser devueltos en el caso de liquidación de la Compañía y no son susceptibles de reparto de dividendos.
- **Otros resultados integrales:**

Revaluación de propiedades y equipos, neto - Corresponde a ajustes a valor de mercado de los edificios, terrenos, muebles equipos médicos de oficina neto del efecto del reconocimiento del pasivo por impuesto diferido. El saldo acreedor de la reserva por superávit por revaluación, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía y no son susceptibles de reparto de dividendos.

Ganancia actuarial.- Representa principalmente el efecto de los ajustes por ganancias actuariales de las obligaciones por beneficios definidos. El saldo acreedor solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía y no son susceptibles de reparto de dividendos. Durante el año 2019, se reconocieron en los resultados integrales US\$551,250 por concepto de ajustes por beneficios definidos.

Dividendos.- En abril del 2019, mediante Acta de Junta General de accionistas, se determinó el pago de dividendos correspondientes al 100% de las utilidades del periodo 2018 de la Compañía por US\$313,006, los cuales quedaron pendientes de pago al cierre del 2019.

Durante el año 2019, se cancelaron dividendos por un total de US\$424,015, correspondientes a las utilidades de los periodos 2014 al 2017 por US\$199,277 y por las utilidades del periodo 2018 por US\$224,738.

#### 14. **INGRESOS OPERACIONALES, NETO**

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Medicina general	4,535,837	4,841,282
Cirugía	3,472,518	3,253,233
Terapia intensiva	1,425,228	2,590,382
Centro de diagnóstico	1,262,761	1,405,794
Emergencia	799,973	679,518
Consulta externa	187,342	173,856
Neonatología	18,925	20,858
Departamento servicio al paciente	10,999	10,050
Otros	1,307	11,613
Ingresos proveedores de servicios	<u>371,908</u>	<u>-</u>
Total	12,086,798	12,986,586
Descuentos por servicios médicos	<u>(869,798)</u>	<u>(704,506)</u>
Total	<u>11,217,000</u>	<u>12,282,080</u>

Durante el año 2019, ingresos incluyen US\$623,071 y US\$124,288 por servicios médicos prestados e insumos utilizados en pacientes derivados por el IESS y de Instituciones del Sector Público pendientes de facturar, los cuales se encuentran sujetos a revisiones, auditorías y procesos corroborativos por parte del referido instituto.

**15. COSTO Y GASTOS POR SU NATURALEZA**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costos de ventas	7,302,397	7,493,655
Gastos de administración	3,600,872	4,504,672
Otros gastos	<u>153,232</u>	<u>255,661</u>
 Total	 <u>11,056,501</u>	 <u>12,253,988</u>

Un Detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y beneficios sociales	4,727,425	4,871,626
Insumos médicos y elementos químicos	2,161,158	2,132,827
Honorarios y servicios profesionales	1,320,187	1,188,931
Depreciación	459,572	420,387
Suministros y materiales	343,034	492,158
Jubilación y desahucio	312,017	310,042
Crédito tributario no utilizado	254,258	274,502
Procedimientos médicos	186,363	200,939
Mantenimientos y reparaciones	181,345	233,797
Servicios básicos	176,140	173,369
Gastos de alimentación	140,583	288,363
Impuestos y contribuciones	135,609	108,807
Accesorios e instrumentos médicos	119,643	24,018
Provisión de la cartera incobrable	73,376	16,728
Seguros y pólizas	52,165	145,685
Gasto por venta de acciones	50,788	-
Gastos no deducibles	47,317	102,741
Donaciones y otros	40,266	34,736
Combustibles	35,505	39,116
IVA al gasto	34,213	-
Equipos y muebles de oficina	34,059	17,750
Protección ambiental	32,574	33,295
Transporte	13,132	12,103
Publicidad	1,554	1,894
Pago jubilado	-	905,118
Arriendos	-	1,058
Otros	<u>124,218</u>	<u>223,998</u>
 Total	 <u>11,056,501</u>	 <u>12,253,988</u>

**ESPACIO EN BLANCO**

**16. OTROS INGRESOS**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Alquileres y concesiones	208,411	206,956
Intereses, Nota 5	149,954	108,898
Ventas de insumos médicos	131,088	101,052
Comisiones	86,001	69,490
Servicios prestados	78,853	137,995
Ventas de acciones	50,000	-
Comidas a pacientes y terceros	34,351	38,147
Ambulancia	2,430	3,700
Dividendos	1,844	566
Otros	123,186	39,151
	<hr/>	<hr/>
Total	866,118	705,955

**17. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia.

El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no supera el importe acumulado mencionado, por la cual la Compañía no tiene obligatoriedad de presentación del referido estudio al organismo de control.

**18. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre del 2019, los principales saldos y transacciones con compañías relacionadas efectuadas de común acuerdo entre las partes incluyen:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<b><u>Cuentas por cobrar:</u></b>		
Industrial Inmobiliaria Teotón S.A.	61,997	2,776
Asisken Asistencia Médica S.A.	53,247	29,016
Centro de Gastroenterología Kennedy S.A. Gastrok	15,704	15,824
Mediken Medicina Integral Kennedy S.A.	13,464	41,254
Deteoton Cia. Ltda	-	66,672
Laboratorio Clínico HCKA S.A.	-	47,225
Cikena S.A.	-	3,762
Servicios Alimentarios SERAK S.A.	-	1,393
CITEU – Centro de Investigación C.A. C.I.T.E.U.C.O.R.P	-	216
Glenda Wong	-	-
	<hr/>	<hr/>
Total	144,412	208,138

ESPACIO EN BLANCO

	<b><u>31/12/2019</u></b>	<b><u>31/12/2018</u></b>
<b><u>Anticipos por cobrar:</u></b>		
Industrial Inmobiliaria Teotón S.A.	170,000	-
Teófilo Lama Pico	26,574	21,312
Elot Construcciones y Servicios C.Ltda.	-	1,000
Total	<u>196,574</u>	<u>22,312</u>
<b><u>Cuentas por pagar:</u></b>		
Laboratorio Clínico HCKA S.A.	132,554	201,927
Industrial Inmobiliaria Teotón S.A.	71,668	11,859
Mediak S.A.	22,320	13,265
CITEU – Centro de Investigación C.A. C.I.T.E.U.C.O.R.P	4,027	8,302
Remaken, Resonancia Magnética S.A.	-	134,320
ASISKEN Asistencia Médica S.A.	1,064	45,727
Centro de Gastroenterología Kennedy S.A. Gastrok	175	-
Servicios Alimentarios Serak S.A.	-	3,268
Servicios de Atención Médica Kennedy Seramek S.A.	-	1,214
Total	<u>231,808</u>	<u>419,882</u>
<b><u>Dividendos por pagar:</u></b>		
Lama Valverde Edgar Enrique	20,397	18,794
Lama Valverde Marlon Alfredo	20,397	18,794
Lama Valverde Teófilo Roberto	24,790	18,746
Negocios Societarios Socken C.Ltda.	-	56,562
Teomarlv S.A.	-	63,341
Otros	35,228	35,584
Total	<u>100,812</u>	<u>211,821</u>
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
<b><u>Ingresos operacionales</u></b>		
Asisken Asistencia Médica S.A.	1,143,968	1,068,871
Industrial Inmobiliaria Teoton S.A.	168,489	175,924
Laboratorio Clínico HCKA S.A.	119,911	128,566
Mediken Medicina Integral Kennedy S.A.	81,180	142,068
Mediak S.A.	6,033	1,662
Centro de Gastroenterología Kennedy S.A. Gastrok	209	359
Administración y Negocios ADNE Cia. Ltda.	136	-
CITEU – Centro de Investigación C.A. C.I.T.E.U.C.O.R.P	34	198
Servicios de Atención Médica Kennedy SERAMEK S.A.	32	-
Dateotón Cia. Ltda.	-	6,189
Servicios Alimentarios Serak S.A.	-	2,946
Remaken Resonancia Magnética Kennedy S.A.	-	1,826
Centro de Investigaciones Cardiatesa S.A.	-	131
Total	<u>1,519,992</u>	<u>1,528,740</u>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>Compras</u></b>		
<i>Compañías:</i>		
Industrial inmobiliaria Teotón S.A.	175,477	166,604
Laboratorio Clínico HCKA S.A.	93,555	144,472
Gestión Profesional Geprof S.A.	59,694	59,694
Mediak S.A.	9,076	6,333
CITEU – Centro de Investigación C.A. C.I.T.E.U.C.O.R.P	4,170	9,705
Administración y Negocios ADNE Cia. Ltda.	2,203	20,679
ASISKEN Asistencia Médica S.A.	-	41,508
Dateoton Cía. Ltda.	-	20,105
Servicios Alimentarios SERAK	-	9,463
Remaken Resonancia Magnética Kennedy S.A.	-	3,910
Servicios de Atención Médica Kennedy SERAMEK S.A.	-	1,131
Negocios Lumarmed S.A.	357	-
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>344,532</u>	<u>483,604</u>
<i>Personas naturales:</i>		
Lama Valverde Edgar Enrique	63,587	63,587
Ponce Pacheco Horacio Efraín	62,010	62,010
Valverde Chong Qui Margarita	51,576	51,812
Ponce Valverde Horacio Roberto	39,000	39,167
Valverde Chong Qui Luz	10,110	10,146
Lama Rodríguez Valeria	5,829	4,665
Lama Valverde Marlon	12	369
Lama Vanegas Pablo Humberto	19,275	-
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>251,399</u>	<u>231,756</u>

## 19. **INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**19.1 Gestión de riesgos financieros.-** En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar los referidos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar estas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**19.1.1 Riesgo de crédito.-** Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política involucrarse con partes solventes y realiza transacciones con sociedades y terceros que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

La Compañía no tiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ninguna Compañía de contrapartes con características similares.

La exposición de crédito es controlada por la Administración en conjunto con el Comité de Administración de Riesgos y Directorio, quienes se encargan de revisar de manera constante la recuperación de la cartera y el comportamiento según los niveles de morosidad, lo cual es revisado y aprobado por la Gerencia General.

**19.1.2 Riesgo de liquidez.-** La Administración de la Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que se pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

La Administración de la Compañía revisa mensualmente el margen operativo, verificando el crecimiento de los márgenes brutos que generan las operaciones de la Compañía, teniendo flujo de caja operativo suficiente como capital de trabajo y cubrir con las obligaciones con instituciones financieras.

**19.1.3 Riesgo de mercado.-** Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de los instrumentos financieros que pudieran afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que tiene. El objetivo de la administración de este riesgo de mercado es de administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el valor en riesgo complementado con un análisis de sensibilidad.

Durante el año 2019, no ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual estos riesgos son manejados y medidos.

**19.1.4 Riesgo de capital.-** La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La Administración revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base anual. Como parte de esta revisión, la Gerencia considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

**19.2 Categorías de instrumentos financieros.-** El detalle de los activos y pasivos financieros registrados al costo amortizado es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Activos financieros:</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo, Nota 3	2,461,218	1,870,760
Cuentas por cobrar, Nota 4	3,018,597	7,366,005
Inversiones temporales, Nota 5	3,237,000	1,371,589
Inversiones en asociadas	<u>14,052</u>	<u>64,840</u>
Total	<u>8,730,867</u>	<u>10,673,194</u>

ESPACIO EN BLANCO

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Pasivos financieros:</u>		
Préstamo, Nota 8	892,894	1,020,264
Cuentas por pagar, Nota 9	2,228,743	3,351,168
Otros pasivos	<u>224,187</u>	<u>229,437</u>
Total	<u>3,345,824</u>	<u>4,600,869</u>

**Valor razonable de los instrumentos financieros.** - La administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

## 20. COMPROMISOS

- ***Contrato de garantía de descuentos en servicios médicos y atención hospitalaria MEDIRENT PLUS***

Con fecha 8 de julio del 2010, se suscribió el siguiente convenio entre las Compañías relacionadas SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTÓN, INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTÓN S.A., EKOMOVIL S.A. y otras compañías subsidiarias y filiales denominadas FALICITADORAS, se obligan a favor del *Beneficiario Principal y Beneficiarios De Este Contrato*, en otorgarles beneficios consistentes en descuentos del valor de rubros de las planillas o facturas a cancelar por utilización de servicios hospitalarios, medios de diagnóstico, servicios médicos y generales, y bonos cuyos valores están establecidos en el numeral 5.1 del presente convenio, por un plazo de 20 años por el valor estipulado en el contrato, a través del producto de salud MEDIRENT PLUS.

Clausulas especiales:

El beneficiario principal tiene opción a suscribir a tres beneficiarios adicionales, el costo de cada beneficiario adicional después de la asignación de los permitidos es de US\$750. El cambio de beneficiario sea adicional o el principal es de US\$100, en caso de fallecimiento del beneficiario principal los herederos tienen derecho a reclamar los beneficios, en el caso de los beneficiarios adicionales, éstos no tienen derecho a ningún beneficio.

- ***Contrato de arrendamiento local y concesión***

El 30 de agosto del 2009, SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTÓN otorga a la compañía Laboratorio Clínico HCKA S.A., el alquiler y concesión de explotación de uso comercial de la alícuota sobre el solar y demás bienes comunes del edificio denominado Hospital Kennedy Alborada, correspondiente al local ubicado en el segundo nivel con un área total de 153.75m<sup>2</sup>. Los servicios provenientes de la concesión se encuentran descritos en la cláusula tercera del contrato en mención.

De acuerdo con lo estipulado en la cláusula cuarta, el costo del local objeto de alquiler y concesión se encuentra valorizado en US\$153,750, a cancelarse de la siguiente manera:

- 1.- La cantidad de US\$1,537.50 mensuales, equivalentes al 1% del monto del avalúo comercial del local dado en arrendamiento, por concepto de concesión.
- 2.- El diez por ciento del valor total de la facturación mensual en bruto (facturación neta sin contar impuestos) de la concesionaria por concepto de concesión, en adición del impuesto al valor agregado (IVA) y deberán ser cancelados dentro de los cinco primeros días de cada mes.

El Contrato antes mencionado tiene una vigencia de diez años contados a partir de la fecha de suscripción, si pasado este tiempo no se haya terminado este contrato se renovará automáticamente por un periodo similar de diez años.

El concesionario no podrá ceder total o parcialmente a un tercero los derechos y obligaciones derivados de este arrendamiento y concesión a cualquier título, sin la autorización del concedente en forma previa y escrita.

En caso de terminar la concesión se deberá entregar el local y se obliga a cesar la explotación de su concesión. Y se levantara un acta haciendo constar las condiciones de entrega y cualquier alteración u observación que las partes estimares precedentes.

Durante el año 2018, se reconocieron en los resultados del ejercicio US\$36,900 como ingreso por alquiler.

- **Contrato de arrendamiento**

El 1 de julio del 2012, SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTÓN otorga a la relacionada ASISKEN Asistencia Médica S.A., el local ubicado en sus instalaciones, el uso del local será para oficina y además el arrendatario deberá someterse a las reglamentaciones y regulaciones del Hospital.

El canon mensual de arrendamiento es de US\$200 mensuales más IVA, la renta debe ser cancelada dentro de los primeros cinco días de cada periodo., el arrendatario deberá pagar las alícuotas mensuales por mantenimiento, limpieza, seguridad, etc., Y además el consumo de luz eléctrica, agua, teléfono, agua y teléfono; ASISKEN entrega US\$200 por concepto de garantía. El plazo establecido es de un año forzoso para ambas partes que inicia el 1 de julio del 2012.

- **Contrato de comodato de equipo de mamografía marca Philips Graph Mammo, Modelo AF S/N Pabfom01001**

Con fecha enero 20 del 2016, se firma contrato de comodato entre INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTÓN (Comanditario) y SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTÓN (Comodante), en el cual comodante entrega en calidad de comodato el equipo de mamografía marca Phillips Graph Mammo; modelo AF S/N PABOFM01001 con todos sus componentes para uso exclusivo de la compañía TEOTÓN. El plazo establecido es de 2 años a partir de la fecha de entrega del equipo. El comodante se compromete a darle mantenimiento preventivo y correctivo al menos una vez por año.

- **Contrato de comodato**

El 26 de agosto del 2013, se firma el contrato de Comodato entre SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTÓN como comanditario y la empresa 3M ECUADOR como comodante.

Estos equipos deben permanecer durante la vigencia del presente contrato en las instalaciones de SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTÓN, el comodante se compromete a realizar sin costo alguno para el comanditario el entrenamiento y capacitación del personal que estará a cargo del equipo, también se compromete a darle mantenimiento preventivo y correctivo al menos una vez por año. La duración del presente contrato será de tres años a partir de la fecha de suscripción. El comodante se compromete a mantener inventario suficiente de los 011 insumos necesarios para el funcionamiento de los equipos.

- **Contrato de arrendamiento**

El 6 de febrero del 2018, SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTÓN suscribe un contrato de arrendamiento con Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana DIFARE S.A., otorgando en arrendamiento el local ubicado en sus instalaciones, el mismo que será destinado para el comercio de productos farmacéuticos, complementarios y afines.

El canon mensual de arrendamiento es de US\$9,000 más IVA, la renta debe ser cancelada dentro de los primeros cinco días de cada mes, Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana DIFARE S.A. entrega US\$17,208 por concepto de garantía. El plazo establecido es de cinco años contados a partir del 1 de marzo del 2018 finalizando el 28 de febrero del 2023.

**21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Con fecha 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como "pandemia" al brote del virus COVID-19 originado en China en el último trimestre del año 2019. Dados los efectos sanitarios de la referida pandemia y sus consecuencias económicas en los diversos sectores e industrias, el Gobierno del Ecuador y gobiernos internacionales de otras naciones, se encuentran adoptando medidas tendientes a evitar su propagación, por lo cual el 16 de marzo del 2020 se decretó "estado de excepción" en el país, que implica la restricción de la circulación en territorio nacional bajo condiciones de aislamiento total y parcial así como el distanciamiento social, cierre de comercios en general y prohibiciones de espectáculos públicos y privados que pudieran traer aglomeraciones de la población.

Las medidas indicadas precedentemente, podrían tener impactos negativos en los niveles de actividad económica en el Ecuador, por consiguiente, en las operaciones de la Compañía. Tales efectos, si hubieren, se verán reflejados en los estados financieros correspondientes al año 2020.

Hasta junio 5 del 2020, no ha sido posible determinar de manera confiable el tiempo en que se mantendrán los efectos causados por la pandemia el "estado de excepción" y su impacto en las operaciones de la Compañía y en los estados financieros.

**22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 fueron aprobados por la Administración de la Compañía el 4 de junio del 2020 y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de **SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTÓN**, los estados financieros adjuntos serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

---